

transitorio recogido en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	95.505,14
Inmovilizado financiero	3.606,07
Deudores	16.272,83
Tesorería	4.510,43
Total Activo	119.894,47
Pasivo:	
Capital social	60.200,00
Reservas	44.099,15
Pérdidas y Ganancias	11.989,25
Acreedores a largo plazo	3.606,07
Total Pasivo	3.606,07

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—Don Francisco López-Belmonte Rubira.—56.998.

LUBIAR, S. A.

Junta General Extraordinaria Universal

La Junta General Extraordinaria Universal de la entidad mercantil Lubiari, S. A., celebrada el día 24 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras:	
Acciones sociedades participadas ...	751.265,13
Cuentas financieras Tesorería (Caja, euros)	3.913,35
Total Activo	755.178,48
Pasivo:	
Financiación básica fondos propios:	
Capital social	760.265,00
Reservas legales	10.824,38
Adaptación euro	15,31
Pérdidas ejercicios ant.	- 15.580,16
Fondos propios	755.524,53
Resultados:	
Pérdidas ejercicio 2003	- 346,05
Total Pasivo	755.178,48

La Coruña a 16 de diciembre de 2003.—Administrador Solidario. Fdo.: D. Manuel Seco.—57.206.

LLORENTE, ANGULO, MENÉNDEZ, FRAU, S. L.

La Junta general de la sociedad, celebrada el 23 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	63.253,51
Total Activo	63.253,51

	Euros
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Remanente	62.248,45
Resultado liquidado	(2.000,00)
Total Pasivo	63.253,51

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Miguel Llorente Lázaro.—57.033.

MAPP NOROESTE, S. A.

En el anuncio publicado en BORME número 210, en la página 30042, de 4 de noviembre, aparece por error «Resultados ejercicio anteriores -60.780'48», debiendo decir -64.780'48.

Vigo (Pontevedra), 23 de diciembre 2003.—El Liquidador, José Balmaseda Martín.—58.148.

MARTÍN RAMIRO, S. L.

(Sociedad absorbente)

LEJARRAGA MARTÍN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión de las sociedades

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de «Lejarraga Martín, Sociedad Limitada», por «Martín Ramiro, Sociedad Limitada», con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, don Mariano Martín Lejarraga.—57.845. 2.ª 30-12-2003

MARTÍN Y COMPAÑÍA EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

La Comisión Liquidadora de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 26 de diciembre de 2003, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 16 de enero de 2004, en Gijón, en el domicilio social de la Entidad, a las 10:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad, aprobando en su caso, el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Derecho a la información: Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad,

por escrito o verbalmente y con anterioridad a la reunión de la Junta los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de sus acciones y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de celebración de la Junta hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas.

Los accionistas podrán delegar por escrito su representación específica para esta Junta en otra persona. La acreditación de la representación conferida se hará por medio de documento que evidencie la legitimidad y el carácter especial del poder en los términos establecidos en los artículos 106, 107, y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Gijón, 26 de diciembre de 2003.—La Comisión Liquidadora, D. Juan José Calderón Labao, D. Francisco Fernández Vaciero y D. Bernardo Gutiérrez de la Roza Pérez.—58.143.

MATADERO DEL SUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Matadero del Sur, Sociedad Anónima» domiciliada en el término municipal de Salteras (Sevilla) P.Km. 467 de la carretera nacional 630 Sevilla-Gijón para celebración de Junta General con carácter extraordinario de la sociedad «Matadero del Sur, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 21 de enero de 2004, a las 13:30 horas, en el domicilio social en primera convocatoria y el día 22 de enero a la misma hora y lugar en segunda convocatoria. Adoptando los acuerdos del siguiente orden del día, conforme a su leal saber y entender.

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación y censura de las cuentas, memoria y balance del ejercicio económico correspondiente al año 2002.

Segundo.—Aprobación o censura en su caso, del informe y de la gestión social realizada por los administradores de la compañía.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Salteras, 16 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Revuelta Pérez.—57.135.

MEDIA FORCE, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Media Force, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en el Paseo de la Castellana, núme-

ro 150, 2.º derecha, de Madrid 28046, el día 20 de enero de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 21 de enero de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramientos de vacantes en el seno del Consejo de Administración, ceses y dimisiones, y modificación, en su caso, de los artículos 15.º y 16.º

Segundo.—Situación financiera, económica y Patrimonial de la sociedad a fecha 31 de diciembre de 2003 acuerdos que procedan.

Tercero.—Plan de negocios y viabilidad de la sociedad para corto, medio y largo plazo, acuerdos que proceda.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales sobre el desembolso del capital pendiente, acuerdos que procedan.

Quinto.—Posibilidad de Disolución y Liquidación de la Sociedad o transformación en Sociedad Limitada, con aprobación, en su caso, del balance cerrado a 31 de diciembre 2003, acuerdos que procedan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de algunas de las propuestas o del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Esperanza Galiano.—57.843.

MIANDA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Universal de Accionistas celebrada con carácter extraordinario el día 30 de noviembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	323.010,11
Inmovilizaciones materiales	323.010,11
Activo circulante	1.113.035,14
Deudores	1.062.819,19
Tesorería	50.215,95
Total Activo	1.436.045,25
Pasivo:	
Fondos propios	178,82
Capital social	15.092,91
Reservas	42.362,42
Resultados ejercicios anteriores	-20.442,10
Pérdidas y ganancias	-36.834,41
Acreedores largo plazo	1.456.101,23
Acreedores corto plazo	-20.234,80
Total Pasivo	1.436.045,25

Igualmente se acordó el pago a los accionistas de 0,08941 Euros por acción, haciéndose efectivo a partir del término expresado en el artículo 276 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA).

Barcelona, 22 de diciembre de 2003.—El liquidador.—D.Francisco Sandalinas Moliner.—57.819.

MILLENIUM PARK INVESTMENTS, S. A.

El Administrador único de la sociedad, certifica que la Junta Extraordinaria Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 9 de diciembre de 2003, con asistencia personal de todos los socios y habiéndose aceptado el orden del día por todos los asistentes, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en 60.060 euros quedando fijado en 240.240 euros mediante la amortización de 6.006 acciones cuyo importe se reembolsa a su propietario. En consecuencia el capital social esté representado por 24.024 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una.

Móstoles, 9 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Ernesto Galán.—57.124.

MINUCA DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 1 de diciembre de 2003, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final cifras expresadas en euros:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	271.892,08
Otro inmovilizado	13.509,44
Tesorería	1.457,92
Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.380,27
Total Activo	288.239,71
Pasivo:	
Capital social	198.333,99
Reservas	636,96
Accionistas acreedores	89.268,76
Total Pasivo	288.239,71

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, a 11 de diciembre de 2003.—El/la Liquidador/a.—57.141.

MISIAMAR, S. A.

Se convoca a los Sres Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 16 de Enero del 2004, a las once horas, en el domicilio social sito en Tolosa, Avda Iruña n.º 10, Barrio de Amaro, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar.

Segundo.—Autorización para la venta del local de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los Sres. accionistas que en el domicilio social se encuentran a su disposición, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, los documentos necesarios pudiendo examinar los mismos y solicitar su entrega o envío gratuito.

Tolosa, 22 de diciembre de 2003.—El Administrador único, D. Xabier Aramburu Elósegui.—57.801.

MODAS CRISTAL, S. L. (Sociedad absorbente)

MODAS CRISTAL CENTRAL DE COMPRAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de las Sociedades celebradas el día 19 de Diciembre de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Modas Cristal Central de Compras, S. L., por la Sociedad Modas Cristal, S. L., aprobando el proyecto de fusión. Por lo que de acuerdo con los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos de que los partícipes y acreedores de las sociedades puedan ejercer los derechos de obtención del texto íntegro del acuerdo y del balance de la fusión; asimismo, los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes a contar desde la última fecha de publicación.

Vecindario-Santa Lucia, 19 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario, José Reyes Rivero.—57.600. 2.ª 30-12-2003

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, se convoca a los señores Consejeros generales, elegidos en el proceso de renovación de los órganos de gobierno efectuado en cumplimiento de lo previsto en la Disposición transitoria quinta de la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, así como a los actuales miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión extraordinaria de la Asamblea general que, con carácter constituyente, se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 17 de enero de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación e informe del señor Presidente.

Segundo.—Toma de posesión de los nuevos Consejeros generales.

Tercero.—Nombramiento de los nuevos Vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

En relación con el punto tercero del orden del día, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la entidad, se informa de que:

1.º Se nombrarán veinte Vocales del Consejo de Administración, y sus correspondientes suplentes, distribuidos por grupos de representación, de la siguiente manera:

a) Cuatro Vocales en representación de las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.

b) Cinco Vocales en representación de los impositores de la Caja.